

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA GRÁFICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
ESTAMPA, TRIMESTRE & ULTRA, Y ESTAMPA, 12 PESETAS
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

AÑO XXXVIII NUM. 10865

PRIMERA EDICION

Madrid, Miércoles 21 de Diciembre de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

ARTICULOS RECOMENDADOS
Beltramo blanco.—Sapote azul de Chipre.—Agua de Colonia Imperial.—Bouquet María Cristina—Polvos de Ciprés.—Crema de Frases.—Creaciones de GUERLAIN, PARIS.

MAYOR, 16.

Interés a todas las personas que se encuentran, por sus relaciones en la obligación de hacer regalos, visitar los almacenes de nuestra casa, CALLE MAYOR, NÚM. 16, donde encontrarán, además de un inmenso surtido de preciosas prendas en muebles de lujo y objetos artísticos, una gran economía en los precios.

MAYOR, 16.

VINOS SUPERIORES

Alberich hermanos, Hilera, 11. Teléfono 1194.

GABINETE NORTE-AMERICANO MONTERA, 33. MADRID.

IMPOTENCIA, ORINA, ESTOMAGO.

Cura rápida. Puedes curarte tú mismo.

EN LA EXPOSICION DE LA CASA ROLDAN, CAL-

EJES, 23, encontrará el público todo lo que de mejor

gusto se ha fabricado para regalos de pascua.

PAPELERIA MENDOZA

Últimas novedades en artículos de fantasía para regalos se reciben semanalmente. Primera casa: en número para cartas, manzana y programas de baile. Especialidad en trabajos litográficos.

15, PUERTA DEL SOL 15.

CASA MARTINHO

Apertura de su Exposición. Recordarán a las perso-

nas de buen gusto visitar sus escaparates y se enteren

de los enormes surtidos de esta casa.

ARENAL, 6.—TELÉFONO 311.

BANCO GENERAL DE MADRID.

ALCALA, 49 CUADRUPLOCADO.

El Banco General de Madrid se encarga de la compra y venta de toda clase de títulos nacionales y extranjeros, oficinas en Madrid, Barcelona y demás mercados de Europa. Se encarga del cobro de capones de toda clase de valores nacionales y extranjeros; de certas de crédito para todas las plazas de España, y para París, Londres, Berlín, Francfort y Roma. Recibe en cuenta corriente en cincuenta fondos que están a la libre disposición del depositante con la bonificación de

2 por 100 en los depósitos de disposición a la vista.

3 por 100 id. id. reembolsables 4 ó 5 días vista.

4 por 100 id. id. a 30 días vista.

CLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS

Empobrecimiento de la Sangre

HIERRO BRAVAIS

El mejor y más activo de los ferruginosos

Depósito en la mayor parte de Farmacias

DUVEZ DE VENUS

Secret de Beauze. Última creación en palos de arco,

preparados por Léviat-Herquet, 95, Paris. Despacho central para los pedidos en toda España, perteneciente a Carrera de San Jerónimo, 3. Precios de la casa, 3 pesos. Idem media caja, 4.

NOTA. Esta casa obsequia a su clientela con el nuevo Almanaque con nuevo esquema y actualizado que representan las cuatro estaciones del año en Los buenos tiempos antiguos.

EXPOSICION DE MUEBLES
con una magnífica galería árabe. Costanilla de los Angeles, 3.

P. CARDENAL
GRANDES NOVEDADES recibidas últimamente en objetos de fantasía y de arte CEDACEROS, 1, teléfono 835.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR
10 reales cuadrillo, 3 pesetas litro, de aroma permanente y superior a cuantas se conocen.

4. PRECIOS. 4. PERFUMERIA.

ALMONEDA
Destinado a otra capital el ministro del Uruguay, señor Kully, ha dispuesto se vendan varios muebles, espejos, brocados, pinturas, sábanas Luis XIV y XVI, así antiguo y moderno, en el Banco Español Comercial. BOLSA, 12. De 11 a 4.

MADAME ANTOINE ET FILS
dentalistas de S. M.
Puerta del Sol, 13, 2º e Infantas, 12, 3º.

DINER LHARDY DE 7 A 8.

NOTICIAS DEL DIA 21 DE DICIEMBRE

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos trasmisó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 19.
Un corresponsal de esta ciudad, fundándose en un pretendido despacho cifrado, ha difundido la noticia de que el zar de Rusia acaba de ser objeto de un atentado y que ha establecido un movimiento revolucionario en San Petersburgo.

Nada absolutamente se sabe sobre el particular en los circuitos diplomáticos, y hay que acoger dicha noticia con prudencia.

Paris, 19.
Supone un periódico que en el Consejo de ministros celebrado anteayer, el de Ultramar expuso su deseo de retirarse del gobierno.

No es cierto. Dice que otro ministro habló en el mismo sentido y parece aludir al de Fomento.

Tampoco es cierto. Por último, El Estadárte habla de un ministerio liberal presidido por el general Martínez Campos.

Totalmente falso. Aparte la molestia que seguramente produce al ilustre general que se abuse de su nombre, porque públicos son su patriotismo y su alejamiento de toda política interesada, crea El Estadárte que los gobiernos del partido liberal no los presidirán más que su jefe indiscutible el Sr. Sa-

gasta.

Paris, 19.
Han dimitido sus cargos los señores revisor, tesorero y bibliotecario de la Academia de Jurisprudencia.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, la lluvia cesó en San Sebastián, Avila, Pamplona, Logroño, Segovia, Oviedo, Burgos, Santander, Lugo, Orense, León, Vitoria, Pontevedra y Coruña; faltan datos de Cádiz, Castellón y Bilbao.

Supone un periódico que el Consejo de ministros de anteayer se ocupó, como era natural, de la reunión de la minoría conservadora del Congreso, y que parece decidido el gabinete a contestar energíca-

mente a la oposición conservadora, manteniendo en su integridad los proyectos liberales.

Paris, 20.
Los periódicos de esta mañana se ocupan en la recepción de ayer de la embajada de España, estando contestes en que estuvo brillantísimo.

Entre los numerosos asistentes a ella se hallaban los Sres. Tirard, Flourens, Freycinet, Flouquet y Rouvier; todo el cuarto militar del presidente de la República, los individuos del cuerpo diplomático y particularmente los embajadores de Rusia, Alemania, Austria e Italia, y muchas personas de la colonia española y de la alta sociedad de Paris.

Londres, 20.
La conferencia sobre las primas de exportación de los artículos ha sido aplazada hasta el 3 de abril, a fin de que los gobiernos en ella representados puedan estudiar los acuerdos convenidos en principio, los cuales han sido sometidos a las naciones interesadas.

Bruselas, 19.
Ha producido grande escándalo aquí la prisión de un empleado del Ayuntamiento, por haber sustraído títulos de la Deuda por valor de 400.000 francos. Entre los cómplices se encuentra una conocida bailarina de uno de nuestros primeros teatros.

Paris, 19.
Aubertin, el autor del atentado contra el señor Ferry, ha sido hoy objeto de un nuevo examen facultativo. Se asegura que todos los médicos forenses opinan que padecía enagración mental. Al acceso de locura que tuvo las tres días ha sucedido una gran postrofia.

Paris, 20.
Las noticias que se reciben sobre la cuestión austro-rusa, son contradictorias.

De Viena confirman que el consejo de ministros acordó no adoptar medida alguna que exigiese la inmediata convocatoria de las delegaciones.

En Baltanás (Palencia) D. Isidro Solorzano.

En Palma de Mallorca D. José Llabrés. En Coruña D. Leonardo Muñoz, D. Felipe Winter y D. Josefa Sanchez.

Ha sido nombrado jefe del laboratorio de medicina legal de Madrid, el Dr. Pérez Cervera; y del de Barcelona, el Sr. Tuñón y Lara.

Ha fallecido el Dr. Kraus, fundador del periódico Allg. Wissner Med. Zeitung.

A las siete de ayer tarde se suicidó un sujeto disparándose tres tiros de revólver en la cabeza.

El hecho ocurrió en la casa número 3 de la calle de Peligros, piso segundo, donde estaba en calidad de huésped. Se llamaba D. José Gutiérrez Soto, era abogado, y propietario, tenía 48 años y vivía en compañía de su esposa. Hacía poco tiempo que había llegado de Santander a Andalucía.

Créase que el móvil que impulsó a este desgraciado a quitarse la vida fué el no poder resistir ya una enfermedad que padecía.

Se encuentran ya en el Congreso los datos y expedientes pedidos por el conde de Toreno al señor ministro de Estado, sobre la isla del Peragil.

Felizmente, ya se encuentra restablecido de los dolores neuralgicos que ha sufrido estos días, S. M. la reina regente.

Han despachado ayer con S. M. la reina, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Son tantos y tan caprichosos los objetos que presenta en sus escaparates la confitería The Critérium, Carreras, 27 y 29, que llaman extraordinariamente la atención.

Muy pronto volverá a abrir sus puertas el Café Inglés, que cerrado por obras ejecutadas en la casa, ha permanecido desde el mes de julio. Concedió es el señor conde de Toreno, que su propietario, el señor Ibarra, ha procurado corresponder al favor del público, y si restaura el bonito local de la calle de Sevilla, ha introducido en él reformas de decorado y comodidad que serán del agrado de sus favorecedores.

Son tantos y tan caprichosos los objetos que presenta en sus escaparates la confitería The Critérium, Carreras, 27 y 29, que llaman extraordinariamente la atención.

Algunos de los que se exhiben en la calle de Peligros...

Pero no es este caballero el que se ha escapado de la jaula; al menos así lo creen...

—Bravo! ¡divertidísimo! ¡No se me olvidará la frase!... ¡Veo que sois muy bromista!

—exclamó Revel riéndose, aunque un tanto contrariado.

Consideramos inútil hacer asistir a nuestros lectores a todos los incidentes del almuerzo toda vez que ninguno de ellos merece especial mención por su escaso interés.

Cuando se terminó el ya dicho almuerzo, Arnoldo y Trilly subieron al primer piso y entraron en el cuarto número 6.

—Aquí está la carta... —dijo Trilly.

—¿Cómo la has sacado?...

El irlandés enseñó la gaveta de que se había servido.

—Perfectamente!... —continuó el socio de Julio Verriere. —Pero a fin de evitar toda sospecha cuando abran el buzón, precisé meter una sobre con la misma dirección que éste, pero con un pliego de papel blanco...

Me alegraría ver la cara que indudablemente pondrá Sor María cuando reciba tan linda misiva...

—Date prisa!...

—Te espero en el café!...

Mientras Trilly obedecía, el asesino de Edouard Bertrand rompía el sobre, desplegaba la carta y leía las siguientes líneas:

«Mi cariñosa hermana:

«Ya eres que tenías muchísima razón al desconfiar del señor Arnoldo Desvignes.

«Desconfiad cada vez más.

«Al llegar aquí he tropezado con una famosa pista, y espero confiado que os llevará la prueba de que el socio de Mr. Verriere es un falso.

«Creo que voy a volverte loco de alegría si logro justificar la sospecha que os habéis diagnosticado, la estimación que me demuestráis y salvar así a la señorita Ángela.

«Os suplico no dardes un momento, mi buena hermana, del respiro y adhesión de vuestro fiel y agradecido servidor,

«ESTANISLAO DUMAY.»

—Ah... señor Misticot —murmuró Desvignes frunciendo el entrecejo—, sois un bicho venenoso... ¡Teneis asida una de las extremidades del hilo conductor!... ¡Es demasiado, pero... peor para vos!...

—Cuando uno se mezcla en asuntos de otros...

—¡Preciso me es romper el hilo, y vos seréis destrozado al mismo tiempo!

Arnoldo guardó la carta en la cartera y despidió al café, a donde Trilly le había perseguido.

El pílulo de Montmartre hablaba con el dueño del hotel.

—Arnoldo lo vi, mas no se preocupo por ello.

—Qué podía importarle lo que Misticot s-

plicara...

Trilly, junto a quien fué a sentarse, le di-

ó la espalda.

—Sera de actualidad la tafetá... —dijo otro huésped.

—Sí, —dijo Arnoldo.

—También la tafetá... —dijo Trilly.

—También la tafetá... —dijo Arnoldo.

—También la tafetá... —dijo Trilly.

—También la tafetá... —dijo Arnoldo.

—También la tafetá... —dijo Trilly.

—También la tafetá... —dijo Arnoldo.

—También la tafetá... —dijo Trilly.

—También la tafetá... —dijo Arnoldo.

Noticias de espectáculos:

La sociedad de Concertos de Madrid que dirige el maestro Bretón, amplia en la presente temporada, hasta el número de sus conciertos, dando así mayor desarrollo a sus planes artísticos y satisfaciendo los deseos de gran número de verdaderos amantes del arte, que despiutan el exiguo número de espectáculos de esta índole dados en Madrid, cuando otras naciones, como Francia, Austria y Alemania, los prodigan hasta con exceso, convencidas de lo mucho que la música contribuye a la cultura de un país.

La sociedad, a más de su selecto repertorio y las obras nuevas, tanto de autores españoles como extranjeros, cuenta con la valiosa cooperación del célebre pianista Planté y de nuestro distinguidísimo compatriota, el violinista Fernández-Arboés, que tan alto ha sabido colocar el nombre español en Bruselas, Berlín y recientemente en Hamburgo.

Después ayer se halla abierta la renovación para el abono a la cuarta serie, a las horas de costumbre, en la contaduría del teatro de la Comedia.

El domingo 25, empezarán en el teatro Madrid las representaciones del drama sacro, *El nacimiento del Mesías*, para cuya obra se estrenarán varias y lujosas decoraciones y una gran cascada de aguas naturales, con el fin de que resulte la obra con todo el aparato que su argumento requiere.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Alicante, 20 (12 t.).

No hay noticias de interés que comunicar.

En las excavaciones practicadas para la instalación del alumbrado eléctrico en el teatro Principal, se han encontrado, cerca de la Plaza de Toros, dos esqueletos, de diferente sexo, en perfecto estado de integridad.—*Elizacain.*

Gijón, 20 (115 t.).

A consecuencia de la rotura de la polea de una máquina de la fábrica de tabacos ha ocurrido un siniestro, del que han resultado un muerto y varios heridos.—*El corresponsal.*

Méjico, 19.

Los toros de Alcazarr corridos ayer, medianos. La cuadrilla, sin novedad. Llano completo. Grandes y entusiastas ovaciones a Mazzantini.—*El corresponsal.*

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.

El día 23 saldrá una gran peregrinación de Paris para Roma. El billete de ida y vuelta en segunda no costará más que cien francos.

Colonia, 20.

Los oficiales alemanes continúan ocupándose con viveza del supuesto conflicto austro-ruso.

La Gaceta de Colonia publica un artículo contestando a la acusación del *Invicto Ruso*.

Dice que el gobierno de San Petersburgo es el único responsable de la situación presente.

El gabinete de Berlin trata de suavizar las aspercias, pero el lenguaje de la prensa no se ha modificado.

En Rusia ha producido muy mal efecto la idea lanzada por algunos periódicos de que para establecer el equilibrio europeo, sería conveniente crear un gran reino de Polonia y anexionar a Alemania las provincias rusas del Báltico de origen germánico.

Viena, 20.

Según las últimas noticias de Constantino-pla, Turquía lleva a cabo con grande actividad sus preparativos de defensa, particularmente en los Dardanelos, cuyas fortificaciones se consideran ya inviolables.

Santa Cruz de Tenerife, 20.

(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Anoche se dió un gran baile en el casino de esta ciudad en honor de la oficialidad de la escuadra inglesa, asistiendo también la del buque de guerra francés, *Magellan*, que se halla en este puerto.

Berlín 20.

La noticia de un gen austriaco de que el czar fue objeto de un atentado y de que estallaron desórdenes en San Petersburgo, carece de fundamento.

Durante todo el día de ayer reinó completa calma en aquella ciudad.

Roma, 20.
En vista del incremento considerable que toma la emigración italiana, particularmente a la América del Sur, el gobierno va a proponer energías medidas legislativas para contenerla.

En el espacio de medio año han emigrado de Italia más de cien mil personas.

París, 20.

La peregrinación española ha continuado su viaje sin novedad a través del Mediodía de Francia con dirección a Roma.

En la ciudad Eterna comienza a notarse ya mucha animación con motivo de las fiestas del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa.

Se cree que el número de romeros de los diferentes países será todavía mayor de lo que se había calculado.

Ya decimos en otro lugar que ha sido indultado el rey Valentín Anglada, que ayer debía ser ejecutado en Manresa. El diputado a Cortes por dicha ciudad, señor D. Francisco Toda, impulsado por sus humanitarios sentimientos y cediendo también a los deseos expresados por la prensa, las corporaciones oficiales y los centros de Manresa, ha trabajado activamente hasta conseguir dicho indulto.

Anteayer comunicó el señor Toda tan fausta noticia, y poco tiempo después circularon por telégrafo las oportunas órdenes.

El crimen que hace unos nueve años cometió Valentín Anglada fué horrendo. Entre él y unos vecinos suyos, madre e hijo, que durante el proceso han fallecido en la cárcel, engañaron a un niño de doce años de edad para que pasara a casa de dicha mujer a ver un nido de urracas.

Una vez en la casa, le llevaron a una habitación apartada, le dieron una mujer alevosa y después le sacaron a la calle y le dejaron a la puerta de una iglesia.

El propósito de los criminales al secuestrar al niño fué el de exigir a su padre una respetable cantidad.

En esta causa da la coincidencia de que el Sr. Toda, que fué el juez que instruyó las primeras diligencias y consignó la confesión de los asesinos, es el primero que ha comunicado la noticia del indulto del rey.

El vapor inglés *Forest*, de cuyo naufragio dimos cuenta, se ha perdido por completo. Su casco obstruye en parte el canal de la ría de Bilbao, por lo que habrá que volarlo con dinamita.

El Sr. Careaga, oficial primero de la secretaría particular de S. M., nos escribe rogándonos rectifiquemos un sueldo publicado en nuestra edición de anoche, en el que, al dar cuenta de su salida para Roma con el señor marqués de la Vega de Armiño, le atribuimos el cargo de secretario particular de S. M.

Queda complacido el Sr. Careaga, cuya carta no publicamos por haber llegado tarde a nuestras manos.

Ha fallecido en Huelva la anciana y virtuosa madre de nuestro querido y particular amigo el secretario del tribunal de las Órdenes, D. Enrique Iñiguez Plaza, a quien acompañamos en su profundo dolor.

La comisión de Presupuestos se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor conde de Peñalver.

El sorteo de Navidad que se celebrará el 23 del corriente, dará principio a las nueve en punto de la mañana; de consistente, puede asegurarse que la operación no terminará hasta después de las dos de la tarde.

Bueno es advertir al público que no debe apresurarse a comprar las listas que antes de dicha hora se vendan, porque se espone a no saber la verdad de su suerte, como ocurrió el año próximo pasado.

Son tantas las recomendaciones que el

señor Abascal está recibiendo estos días pidiendo que se escluya de los trabajos del censo a los empleados que, por la ley, tienen que auxiliar las operaciones de aquél, que se ha visto obligado a no darlas curso, tanto más cuanto que estudia la manera de que sean recompensados los que más se distingan en dicho servicio, aplicando también todo el rigor de la ley a los que no se prestan á su realización.

S. M. la reina ha concedido un premio consistente en 2500 pesetas anuales con destino a los cuatro alumnos de la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid que más se distingua por su aplicación durante los cursos académicos.

En el presente año han sido agraciados: D. Mariano García Vázquez, de oficio cerajero; Manuel Carvajal y Castrillón, de oficio carpintero; Julio Falces y Falces, pintor, y D. Julio Blanca Ruiz, pintor.

SENADO.—Sesión del dia 20.

Se leyó el dictámen mixto relativo a la carretera de La Almunia a Magallón.

El señor barón de Covadonga reprodujo el dictámen de ley referente a la construcción de la carretera de Oviedo.

Discusión del Mensaje.

El señor general BERANGER habló para alusiones diciendo que la situación dentro del partido liberal era de completa libertad de acción, votando los proyectos políticos que llevaban a la realización del programa que constituye su bandera y oponiéndose a la aprobación de los que crea contrarios a los intereses del país.

Dijo que nunca se ha visto gobierno alguno en mayor necesidad de reprimir la inmoralidad de Cuba, sin que a ello se oponga el sector antigua y la corrupción.

Preguntó al ministro de Marina por qué había sido letra muerta en sus manos la ley de creación de la escuadra recibida con aplausos por la armada. «Yo no puedo, dijo, estar al lado del ministro de Marina por su inacción y abandono, que forma contraste con la actividad del ministro de la Guerra.»

Anunció una intervención al ministro de Marina sobre su desechada gestión de los intereses de la armada.

El señor ministro de MARINA mostró su pena por la separación del general Beranger, y exclamó: «Sea enhorabuena. La vida pública ofrece siempre al corazón un torcedor.»

Afirmó, como el día en que se votó, que la ley de creación de la escuadra la consideraba como su gloria, y que lejos de destruirlo, ha recibido por su parte fuerza y vida.

Se defendió contra el cargo de inactividad, diciendo que se acopian materiales y se preparan los arsenales para las futuras construcciones, que no eran posibles en este primer año, porque los créditos disponibles estaban afectos a compromisos contraídos en el estuario.

Dio a conocer el vigoroso impulso que había dado a las construcciones ya iniciadas, y afirmó que estaba dispuesto a contestar a la intervención que le había anunciado el Sr. Beranger.

Respecto a la actitud política de éste, declaró que no había hecho S. S. la oposición al gobierno, sino manifestar que votaría de acuerdo con el programa del partido liberal.

El Sr. BERANGER insistió en que los intereses de la armada estaban en el mayor abandono.

El Sr. MALUQUER recogió también varias alusiones que se le habían dirigido.

Se lamentó de que los debates versaran sobre cuestiones personales y no sobre los intereses materiales, que son los que más importan al país.

Dijo que mantenía con firmeza los principios del partido liberal en su sostancial, que estaba conforme con la fórmula del Sr. Alonso Martínez y Montero Ríos, y que en lo demás no tenía ni un que recabar la libertad de acción, pues sabido era que estaba enfrente del gobierno en la cuestión económica.

Afirmó que sería el ministerial más decidido si el gobierno persiguiese y castigase a los ladrones y encubridores, sea su categoría la que fuere.

El señor marqués de ESTELLA, para alusiones personales.

(En el banco azul se hallaban los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

Afirmó que hablaron como soldado de la patria, a la que exclusivamente pertenecen el ejército.

Dijo que todo el mundo conoce el estado de

nuestro ejército, y que no debían achacarse a la falta de patriotismo algunas declaraciones que haría en el curso del debate.

Mi discurso, dijo, será práctico y nada ideológico.

Contra lo expuesto por el general Beranger, me voy mejor con el ministro de Marina, que va despacio en su gestión, que con él de la Guerra, que muy precipitado, quiere hacerlo todo en un día.

Las reformas del general Cassola tienen algo muy conveniente, algo dudoso y mucho algo, inconveniente.

Examinalo técnicamente, hallo en la ley constitutiva datos nimios, como el aumentar en 100 kilómetros la villa, para rebajar el cupo en 3000 hombres, contra la opinión sustentada por el general Cassola al discutirse la ley vigente que presidió la comisión del Congreso.

Censuro también que en ella, y hablando de la división territorial, se diga que se hará la que se crea más conveniente a las necesidades del país, para contar en tan grave asunto, con un simple voto de confianza.

(El señor ministro de la Guerra tomaba muy tranquilo apuntes del discurso del general Primo de Rivera.)

Manifestó que la ley constitutiva vigente se hizo contando con todas las opiniones y oyendo a todos los pareceres, y con este motivo aludió a los informes de la Junta Consultiva, porque el derecho de iniciativa lo ejerce el gobierno, sin limitación alguna.

Consideró inexplicable que se censure al ministro de la Guerra por haber presentado sus reformas al Congreso, habiendo proyectos militares en el Senado que en la otra Cámara, sin duda, se manifestaron.

Censuró al general Cassola, que no obstante las propuestas militares del general Jovellar, pendientes de discusión en el Senado, llevó sus reformas al Congreso.

Estimó más conveniente presentar proyectos de esta índole en el Senado que en la otra Cámara, que tiene preferir, ni en cuanto a la legislación con las rentas públicas y tienen una misión los directores generales.

Censuró la creación de los seis inspectores generales, que no hacen falta porque lo son los capitanes generales.

Censuró que se crea una nueva junta consultiva de guerra por el general Cassola, que procede de sus consejos en asuntos de tan alta entidad como el de la organización militar.

Aceptó la división territorial que facilita la concentración de fuerzas, si bien hizo presente las dificultades que en la práctica han de ofrecer las regiones y que reconoció el general Cassola en 1873 cuando era ministro Estevanez y después en 1882.

Apoyó la separación de los sargentos y censuró que no haya clases en el ejército español, anadiendo que procedía crearlas con urgencia estableciendo Academias o batallones especiales.

Se declaró partidario del servicio militar obligatorio en tiempo de guerra, llamando a él desde 15 años a 30, tipos de edad que comprenden los hombres útiles.

Estudió la nueva organización que propone el general Cassola, y expuso varias consideraciones para demostrar que en ella no hay equidad ni justicia, y que requiere la inversión de muchos millones que no pueden gastarse, porque no hay dinero para pagar los pluses de la guardia civil, ni los acauces y atracos del soldado, y en general lo más apremiante del día.

(El señor presidente del Consejo tomó asiento en el banco azul.)

Dijo que todos los ministros desearon la construcción de nuevos hospitales, que son de urgente necesidad, y que todos desistieron de ello por falta de dinero.

Censuró que el ministro de la Guerra decretaba sobre ascensos por real orden, y que para sencillos gastos innecesarios, aprovechándose de la situación desahogada debida a la extinción de la excedencia.

Demostró la necesidad de construir buenos cuarteles y de crear buenas reservas, y la imposibilidad de tener asambleas, por escasez de recursos.

Expuso la conveniencia de aumentar el armamento de artillería y de mejorar los servicios de telégrafos, transporte, estadística y relaciones, que son deficientes.

Manifestó que no descederá a discutir en detalle el proyecto de reformas que se halla pendiente de aprobación en el Congreso.

Dijo que la ley constitutiva del ejército no tiene mayor autoridad que las demás, y que, por lo mismo, puede derogarse por otra posterior.

(El Senado acordó prorrogar la sesión.)

Afirmó que había intentado la organización del ejército, no sólo, sino con el concurso del Parlamento, mientras el general Primo de Rivera publicó un gramo importante decreto relacionado con la ley de tribunales y su ejercicio y aplicación sin escuchar otras pareceres.

Dijo que en las estafetas oficiales había en 1873 corrientes simpatías al servicio militar obligatorio, si bien con criterio conservador.

Afirmó que no tenía necesidad de consultar a la Junta de Guerra para las reformas, porque ya había emitido informes pedidos por

Yo, director general de un arma, encargado de la fealdad del país y el sostenimiento del mismo, denuncié al jefe del ejército un hecho que en otra ocasión hubiera motivado que se llevara a cabo.

Reitió las satisfacciones que se le dieron en el Congreso por boca del señor ministro de la Gobernación y los detalles de aquella sesión en la que el general Cassola le anuncio su relevo.

anteriores ministros sobre las mismas materias.

Hizo una buena defensa del proyecto de división territorial, y justificó las cifras de cada anexo con arreglo a sus reformas.

Dijo que la mayoría de los servicios militares que hablaban dolicentes el marqués de Estella se han reformados, pero que había querido presentar la íntima relación que tienen con la división territorial y los demás proyectos.

Todo se andará, señor marqués de Estella, escuchó el ministro muy decidido a acompañarla.

Afirmó que se estaba pagando el segundo trimestre del año económico actual de los plazos de reenganche de la guardia civil y carabineros y aludió para que lo confirmase al general Dabán. (Este pidió a palabra.)

Dijo que demostraría con numerosos oportunitas que su reforma no imponeña al país nuevos sacrificios.

El Sr. DABÁN manifestó que se estaban pagando las cuotas de reenganche del segundo trimestre del corriente año económico.

El Sr. SANZ afirmó que los carabineros estaban pagando el día.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Hoy habrá en el Senado el Sr. Pío de Bernabeu para consumir el segundo turno en contra del Mensaje, ocupándose casi exclusivamente de las cuestiones económicas, puesto que las políticas las considera agotadas.

La contestaría a nombre de la comisión el Sr. Ríos y Beigbeder.

El señor conde de Torreanaz consumirá el tercer turno por haber cambiado con el señor marqués de Estella.

La sociedad Juventud Ibérica celebró el domingo en el elegante salón de sesiones del Fomento de las Artes una solemne velada científico-literaria musical, conmemorando el primer aniversario de su fundación.

Presidieron el acto los Sres. D. Manuel del Palacio, D. Bruno F. de los Ronderos y el señor presidente de la sociedad D. José Orla de Rueda.

Dió principio la velada con un eruditísimo discurso del Sr. García Goyena (D. Joaquín), desarrollando el tema «La Unión Ibérica», siendo muy aplaudido.

Leyeron bellísimas poesías los señores Pachano, Goyena (D. Juan), Nao, Faraldo, Alvaro, Barrio y Ortega Morejón, obteniendo justos y merecidos aplausos.

El monólogo La primera carta de amor, dirigido por la señorita Leonor con mucha gracia y desenvoltura, entusiasmó al auditorio.

Los distinguidos pianistas Sres. Barber y Tchouda ejecutaron admirablemente notables composiciones.

El eminentísimo Sr. Gil Rey, en el aria de Don Carlo, de Verdi, e Invocación a Dio, y la señorita Asunción Sanchez, acompañada al piano por su profesor Sr. Martín en el romance Puritáns y Soledad de Las dos princesas, rayaron a gran altura.

Por último el Sr. Orla de Rueda (D. José), en su brillante discurso sobre «El desenvolvimiento del teatro español durante el siglo XVI y significación de Lope de Vega», demostró una vez más sus galas oratorias.

La distinguida concurrencia fué obsequiada con dulces, licores y cigarros.

Han sido nombrados archiveros de protocolos: de Bárbaro, D. Segundo Alonso Cillán; de Sagunto, D. Francisco González; de Durango, D. Tomás de Areito; de Cervera de Ria Alhama, D. Félix Marqués; de Logroño D. Plácido Aragón; de Ramallosa, D. Andrés Ortiz Martínez; de Ros, D. Eleuterio Arribalzaga; de Santo Domingo de la Calzada, D. Victoriano Páncayo, y de Villarcayo, D. Tirso de Paredes.

Ha sido jubilado a su instancia el registrador de la propiedad de Morella, don León San Juan.

En una de las secciones del Senado se reunieron hoy a las cuatro de la tarde los senadores y diputados por la provincia de Zaragoza, con objeto de tratar del ferrocarril de Canfranc.

Dicen que en breve cesarán en el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina los ingenieros jefes de primera clase de la armada D. Julian Juanes y Terere y D. Benito Alzola y Minondo.

Han sido nombrados notarios por oposición del Puerto de Santa María, don Francisco Herrera Rojas; de Hinojosa del Duque, D. Ricardo Galán y Herrera; de Arahal, D. Joaquín Reina y Altolaguire; de La Campana, D. Manuel Fraile y Díaz; de Luque, D. Manuel Pardillo y Sánchez, y de Trujillo, D. Cristóbal Muruve y Melgarejo, todos los cuales ocupaban el primer lugar en las ternas respectivas.

Por su parte, de Calaf, D. Sebastián Pares; de Bañolas, D. Narciso Moner; de Reus, D. Esteban Roca.

El Sr. Boceta no ha tenido ningún nuevo acceso en su enfermedad, habiendo pasado la noche última con más tranquilidad que las anteriores y dormido durante algunas horas.

A pesar de hallarse el ministro de Marina sumamente molestado por una fiebre taurina, asistió ayer a la sesión del Senado, para contestar al discurso del general Beranger.

Parece que la vacante que ha quedado en la asamblea de la orden de Isabel la Católica la ocupará muy en breve el señor D. Juan Valero Soto.

Es probable que el viernes se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta el 8 de enero.

Ayer se han firmado los decretos admitiendo la dimisión del gobernador de Málaga, Sr. Pérez Villanueva, y nombrando para dicho cargo al que lo es de Gerona, Sr. Ruiz Martínez.

Se ha firmado ayer el decreto convocando a nuevas elecciones en el distrito de Sigüenza, por donde luchará como candidato ministerial el Sr. Valdés.

Son han firmado los decretos nombrando delegado de Hacienda: de Valladolid, al Sr. Luis Pérez; de Granada, el Sr. Alvarez; y de Murcia, el Sr. Ruiz Polo.

Ayer de madrugada ingresó en la casa de fisco del distrito de la Audiencia, unánime de cinco años para ser curada de dos fracturas, una en la pierna Izquierda y otra en el brazo del mismo lado, que se causó a consecuencia de haberse caído de la cama.

Después de curada por los médicos de guardia Srs. Astor y Marcos, pasó la desgraciada a su domicilio.

El juzgado de instrucción entendió en el caso, el cual ocurrió en una casa de la calle de Postas.

Una joven costurera de oficio, que iba a entrar en una tienda de la propia calle, sirvió un súscito y fue llevada a la casa de fisco.

Los comentaristas políticos del día ayer no ofrecen interés.

El gobierno, según la opinión imparcial, lleva resueltamente la ventaja en los debates políticos del Senado.

Cuando volvió en su parque, manifestó que había sido avisado del infartado joven asesinado hace dos días en un baile de la calle de la Flor Alta.

Hubo hoy riñas y escándalos de escasa importancia en las calles del Ave-Maria, Puerta del Sol, Preciados, Almirante y Madrid.

Chica.

CONGRESO. Sesión del día 26 diciembre. Se oyeron las tres y media presidida por el Sr. Canalejas.

Poco concurrencia en las tribunas. En los escenarios hay también escaso número de diputados.

En el banco azul están los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Fomento, Ultramar y Estado.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA recitó a todos los espaldas que se hayan incordado sobre inmortalidad en Cuba.

El Sr. GARCIA DE LA RIEGA pregunta al ministro de Fomento si es verdad que se ha concedido una importante suma como subvención a la compañía que actuaba en el teatro Español y ha pasado al de la Princesa.

El ministro de FOMENTO contesta que, con efecto, se ha concedido una subvención a la compañía de los Sres. Vico y Calvo, con el fin de evitar que abandonasen la escena en Madrid tan notables artistas. Ofrece también contribuir a la reconstrucción del teatro Español.

El Sr. OCHANDO reclama gran número de expedientes relacionados con el Ayuntamiento de Madrid y con el ministerio de Fomento.

El Sr. BUSHELL pide datos sobre los gastos ocasionados por el célebre último, la memoria de cumplir sus obligaciones la compañía de Alar y Santander, el hecho de haberse arrancado plantas de tabaco en Almería y sobre la negociación de unos cupones del Banco de Castilla.

Los ministros de HACIENDA Y FOMENTO ofrecieron proporcionarlos.

El Sr. CANINO censura la conducta de las autoridades de Galicia porque no evitan la emigración.

El ministro de la GOBERNACION cree que hay error en las afirmaciones del Sr. Canino.

Porque el gobierno en cuestión fan grave negligencia.

Y estas órdenes especiales a las autoridades yestas las cumplen.

El Sr. VILLALVA HERVÁS denuncia un reglamento de casas de préstamos, hecho en la provincia de Canarias.

El ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse y proceder como sea justo.

El señor DAVILA pide la publicación de nuestras negociaciones diplomáticas con África.

El señor ministro de ESTADO contesta que no existen esas negociaciones y no pueden trascender.

El Sr. LASTRES explica su interposición sobre el expediente de indemnización al subdito norteamericano, Sr. Mora, por perjuicios sufridos durante la guerra de Cuba.

Dice que todas las reclamaciones se fundan en un decreto del gobernador de aquella isla, que jamás tuvo eficacia ni cumplimiento.

Recuerda cuánto negociaron los gobiernos españoles anteriores con el de los Estados Unidos sobre este asunto para que se comprenda lo único a que se halla obligado nuestro país.

Así mismo indica lo acordado por los árbitros en otras épocas, los cuales fallaron que procedía la indemnización, extrañándose de que no se haya presentado por el gobierno como excepción, la autoridad de cosa juzgada.

Hace extensísima historia de toda la tramitación que ha seguido desde hace años este asunto.

La indemnización importaba 2.389.000 duros,

y parece que se ha reconocido por el ministerio de Estado una deuda de 1.363.000, a condición que el gobierno de los Estados Unidos renuncie a toda reclamación en nombre del Sr. Mora.

Niega que esta negociación, ya concluida, sea un compromiso de la nación española y pide al gobierno responsabilidad por ella.

Afirma que no tiene naturalización extranjera el Sr. D. Antonio Máximo Mora cuando comenzó la reclamación.

También opina que el compromiso es del gobierno, porque olvidó las decisiones del arbitraje, y no de la nación, que se ha visto absorta del deber de indemnización.

El ministro de ESTADO se felicita de que se haya promovido esta discusión, por más

que la considera prematura, toda vez que no han traído ni se pueden traer a la Cámara los antecedentes que necesita para juzgar.

Pide a los diputados que reserven su juicio hasta que esté ultimada la negociación, porque hasta ahora en consejo de ministros no se ha acordado más que hacer una liquidación para presentarla a las Cortes.

Niega que en ese asunto juegue ningún pa-

rtido la nacionalidad del reclamante norte-americano, así como que se haya faltado por el gobernado al fallo arbitral.

En elogiados párrafos que merecen la aprobación de la Cámara, defiende su conducta.

Refiere que todos los ministros de Estado anteriores han apreciado del mismo modo la cuestión, y han obedecido a las mismas razones.

Para evitar la acumulación de intereses, dice que se ha dado un nuevo giro a las negociaciones diplomáticas, y que para evitar conflictos al país se busca en ella una transacción con el acreedor.

Oponerá varias afirmaciones del Sr. Lastres.

La de que el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido las deudas de España y ha ofrecido pagarlas, por donde podrían venir equitativas compensaciones.

Se suspende esta discusión a las seis y media, y se entra en la orden del día.

Continúa la discusión de lo contencioso.

Se aprueban todos los artículos de lo contencioso, y se levanta la sesión a las siete.

Orden del día para hoy: Dictámenes de dictámenes.

El discurso del general Beranger en el Senado ha hecho más daño a las oposiciones que al gobierno, porque ha dejado a las esperanzas de los enemigos del ministerio. El general Beranger apenas ha ido desparecido, y sobre todo, se han convencido cuantos le han escuchado de que las influencias opositivas no han hecho mella en su actitud política.

El Sr. Ferry, completamente restablecido de su herida, asiste al acto.

En el cementerio del Padre Lachaise se ha verificado hoy el solemne acto de la inauguración del monumento erigido al célebre literato Edmundo About.

El Sr. Ferry, completamente restablecido de su herida, asiste al acto.

El Sr. Paterotre, antiguo ministro plenipotenciario, ha sido nombrado presidente de la comisión encargada de fijar los límites en la frontera de los Pirineos.

El Sr. Tisza, ministro húngaro, ha salido de este capital con dirección a Budapest.

Se han recibido esta tarde despachos de San Petersburgo, los cuales, si bien resumen el atentado contra el zar, reconocen que reina grande agitación entre los estudiantes.

Añade que el gobierno se ha visto obligado a adoptar severas medidas en los centros universitarios.

Opone a varias afirmaciones del Sr. Lastres.

La de que el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido las deudas de España y ha ofrecido pagarlas, por donde podrían venir equitativas compensaciones.

Se suspende esta discusión a las seis y media, y se entra en la orden del día.

Continúa la discusión de lo contencioso.

Se aprueban todos los artículos de lo contencioso, y se levanta la sesión a las siete.

Orden del día para hoy: Dictámenes de dictámenes.

El discurso del general Beranger en el Senado ha hecho más daño a las oposiciones que al gobierno, porque ha dejado a las esperanzas de los enemigos del ministerio. El general Beranger apenas ha ido desparecido, y sobre todo, se han convencido cuantos le han escuchado de que las influencias opositivas no han hecho mella en su actitud política.

El Sr. Ferry, completamente restablecido de su herida, asiste al acto.

El Sr. Paterotre, antiguo ministro plenipotenciario, ha sido nombrado presidente de la comisión encargada de fijar los límites en la frontera de los Pirineos.

El Sr. Tisza, ministro húngaro, ha salido de este capital con dirección a Budapest.

Se han recibido esta tarde despachos de San Petersburgo, los cuales, si bien resumen el atentado contra el zar, reconocen que reina grande agitación entre los estudiantes.

Añade que el gobierno se ha visto obligado a adoptar severas medidas en los centros universitarios.

Opone a varias afirmaciones del Sr. Lastres.

La de que el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido las deudas de España y ha ofrecido pagarlas, por donde podrían venir equitativas compensaciones.

Se suspende esta discusión a las seis y media, y se entra en la orden del día.

Continúa la discusión de lo contencioso.

Se aprueban todos los artículos de lo contencioso, y se levanta la sesión a las siete.

Orden del día para hoy: Dictámenes de dictámenes.

El discurso del general Beranger en el Senado ha hecho más daño a las oposiciones que al gobierno, porque ha dejado a las esperanzas de los enemigos del ministerio. El general Beranger apenas ha ido desparecido, y sobre todo, se han convencido cuantos le han escuchado de que las influencias opositivas no han hecho mella en su actitud política.

El Sr. Ferry, completamente restablecido de su herida, asiste al acto.

COGNAC MARTELL

es, ni nombre de más respetabilidad y que ofrezca más garantías. El COGNAC MARTELL está conocido por el PECASTAING, Príncipe, 13.

LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

JUGUETES.

VENDE EN LA PRESENTE TEMPORADA
a precios extraordinariamente baratos.
(NO CONVIENE EL NÚMERO Y NOMBRE).

24 ARENAL, 24 MEDEL

MAGNESIA
GRANULAR EFERVESCENTE
ZARZAPARRILLA EFERVESCENTE
SODA WATER GRANULADA

Precio 1.50 ptas. frasco. Farmacia de Ortega, León, 13. Por mayor, descuentos en laboratorio, Quevedo, 7.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico inspector de las escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.

La única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, con sus cualidades antipiráticas, antisépticas y efectividad del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco. 3 ptas.

Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, du-

plingo, Madrid.

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

LUNAS

en blanco, de espejo, con visel y grabadas, cristales, baldosas de piso, vidrios rayados, de colores y dibujos, marcos y molduras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

FÁBRICA DE PERANTON SANTO DOMINGO NUM. 1, MADRID.

A. VALLEJO

Primera casa en sillerías Luis XVI y Enrique II, gabinetes María Antonieta, confianza y Pompa, dormitorios, muebles y colgaduras de todas clases. Exportación a provincias. Pidáse catálogos.

TELÉFONO 476

PUEBLA, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

SALON-ROMERO

10, CAPELLANES, 10—TELÉFONO N.º 691

Gran exposición de pianos y harmónicas, procedente de las fábricas más reputadas.—Surtido el más completo y abundante de España en cada clase de pianos, desde los más económicos á los más ricos.—Alquileres y reparaciones.

ATOCHA, 86 Y MONTERA, 14,

TELÉFONOS 1.118 Y 1.120.

No hay quien venda relojes náuticos granizados á 9 pesetas y á 30 los de plata. En oro y de pared, precios desconocidos.

VACANTES

Quedan la muestra disponibilidad 37 plazas de representantes generales para capitales de provincias y 65 de encargados para puestos de importancia; los stíndoles están en relación con la categoría del empleo. Se gestionan una clase de colocaciones y se ofrecen cantidades a

CINCUENTA POR CIENTO. Dirigirse con salvo de D. Bartolomé Pérez, Montero, 14, piso. De 3 a 3 Madrid.

VENDEN CLARIENAS Y MÍLORD

V. Nuevo, 13, de 8 a 2.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

LOPE COGO

Servicio activo y permanente de medidores de almendra para confiterías y cafés, recogido y devuelto a domicilio. Bravo Murillo, 4, teléfono 1036.

QUE NECESITA PARA UN TRABAJO de ferrocarril, ayudantes, auxiliares, etc. Dirigirse a Salesas, 4, primera izquierda.

JEREZ ESPECIAL PARA REPARACIÓN, en hoteles, casas y bares.

4. Campanorras, 4, cascaderas.

VENTA DE CASA, BUENA CONS

TRUCCIÓN, 2500 ptas. Manzana, 13, principal izquierda.

100 PLUMAS PENACHO, 1 PESETA, formas castor, 2 plazas: trajes de piso, flores, muelles, cocheras, regaliz económicas, todo laca. Retales, 11, piso.

BUENA MAQUINISTA WILSON

Bueno, 12, 3.º planta.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

16, 17, 18 1.º MADRID

ALMONEGA MOBILIARIO DE

ACASO, Tres Cruces, 4 dup., 2.º

POSADA DEL PEINE

En el centro de Madrid, calle de Peñaranda. Hospedaje desde UNA peseta. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

AVISO IMPORTANTE

La empresa de carreteras titulada La Ferrocarrilera que viene haciendo el servicio diario entre la estación del ferro-carril de Ramón de Arellano, en la provincia de Lugo, con el fin de proporcionar a los viajeros las más comodidades y economías, ha hecho una

propuesta para que los viajeros asistan los viernes sábados y que, por cortesía, se les ofrezca el servicio de los trenes correspondientes.

Objetos varios de arte antiguo y moderno.

Se construyen cuantos modelos se deseen.

El Comercio hallará en esta fábrica grandes y positivas ventajas sobre todas las nacionales y extranjeras.

Los particulares, comprando al por mayor en esta casa, encontrarán gran economía.

Hay tubos de todas clases y medidas, de calidad inmejorable, desde 1.25 céntimos de peseta docena en adelante.

Y C. Pedir Cognac MARTELL, es indicar el non plus ultra de todo cuanto existe de saludable en esta clase de bebida. No cabe organización más completa que la de esta importantísima Casa, ni productos más superiores.

VIDA. Agencia para España y Portugal, PECASTAING, Príncipe, 13.

LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

JUGUETES.

VENDE EN LA PRESENTE TEMPORADA

a precios extraordinariamente baratos.

(NO CONVIENE EL NÚMERO Y NOMBRE).

24 ARENAL, 24 MEDEL

MAGNESIA

GRANULAR EFERVESCENTE

ZARZAPARRILLA EFERVESCENTE

SODA WATER GRANULADA

Precio 1.50 ptas. frasco. Farmacia de Ortega, León, 13. Por mayor, descuentos en laboratorio, Quevedo, 7.

Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, du-

plingo, Madrid.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico inspector de las escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.

La única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, con sus cualidades antipiráticas, antisépticas y efectividad del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco. 3 ptas.

Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, du-

plingo, Madrid.

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo, y provincia de Ciudad Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo coto, atravesado por el río Guadiana.

Las personas que quieran interesarse en la compra de estas fincas, deberán conocer sus condiciones, valor en venta que servirá para la subasta y demás pormenores en punto a sus cabidas y cualidades, conseguirán inmediatamente dirigiéndose á cualquiera de los notarios que quedan indicados ó a D. José Silva y Bustos, que reside en la ciudad de Pamplona (Navarra).

DEHESAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se sacan y vendrán en subasta pública estatutaria, que tendrá lugar simultáneamente á las doce de la mañana del dia 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corregimiento de Madrid, ante el notario D. Francisco Seco de Cáceres, que habita Carrera San Jerónimo número 7, piso 2º, dcha., ante el de Ciudad Real, D. Manuel Barragan y Cortés que vive calle del Colchonero número 6, y ante el de Piedrabuena, D. Carmelo Suárez y Crespo, calle del Mediodía número 16, siemagnas dehesas y un quinto de fincas y abundantes verbas y postos, para la mantenimiento de toda clase de ganado, conteniendo también crecido número de alcornocales y demás arbollado de todas clases con sus ceas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que alluyen de los arroyos y barrancos a sus colindantes; radicantes éstas en los términos judiciales de la Puebla de Don Rodrigo